

## Conferencia del Agua de Naciones Unidas-Ministro de Medio Ambiente de El Salvador (Misión Permanente)

*Tiempo de intervención: cinco minutos*

**Excelencias, Secretario General de Naciones Unidas,  
Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales,  
Distinguidos Ministros, Embajadores y delegados,**

Es un honor para mí representar a El Salvador en la Conferencia del Agua de las Naciones Unidas y compartir la visión y compromiso de mi país para implementar una el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 bajo una perspectiva transversal que integra los demás ODS, especialmente ante la marca de la mitad del período del Decenio Internacional para la Acción, “Agua para el Desarrollo Sostenible”, 2018-2028.

Por ello, aprovecho esta ocasión histórica para destacar las acciones del Gobierno de El Salvador, bajo el liderazgo del Presidente Nayib Bukele, para velar por la protección y gestión sostenible del recurso hídrico a nivel nacional, iniciando con el reconocimiento del agua como un derecho fundamental de todos los ciudadanos, la importancia del agua potable para garantizar el saneamiento e higiene. El agua es un recurso vital que promueve el desarrollo, la erradicación de la pobreza, nos ayuda a garantizar la seguridad alimentaria, la salud y el bienestar; la resiliencia ante el cambio climático y la reducción de las desigualdades.

En ese sentido, mi país está comprometido a impulsar políticas y programas que nos permitan lograr el acceso universal al agua y saneamiento para todos los salvadoreños, bajo un enfoque centrado en las personas, particularmente para aquellos que viven en zonas rurales o se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, siendo imprescindible seguir trabajando para asegurar la calidad y el suministro eficiente del agua, así como restablecer los ecosistemas que contribuyen a la disponibilidad de nuestros recursos hídricos, por el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

En vista de ello, el Gobierno de El Salvador, ha logrado avances significativos mediante el fortalecimiento y la coordinación interinstitucional, a través de acciones integrales entre las que podemos mencionar:

**Aprobamos *La Ley General de Recursos Hídricos***, que fue elaborada y presentada ante la Asamblea Legislativa a fin de regular su utilización, conservación y protección, así como garantizar el en reconocimiento del agua como un derecho fundamental, eliminando su privatización y su la sobreexplotación, y promover el agua potable, la calidad del suministro y un servicio digno para la población.

**Estamos asegurando** el recurso hídrico en la región norte del país, a través de la gestión integrada del río Lempa y de sus recursos naturales, siendo una de las vertientes más

caudalosas e importantes de la región, a fin de reducir la presión sobre los recursos hídricos transfronterizos y permitir su gestión conjunta para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, incluidos su modos de subsistencia.

Ahora es tiempo que actuemos todos. Además de la amenaza climática, y la búsqueda de la seguridad hídrica, enfrentamos amenazas que ponen en riesgo los ecosistemas, la salud, la vida y la soberanía nacional. Hay proyectos mineros afuera de nuestro país pero cerca de nuestras fronteras que atentan contra nuestros ecosistemas, y nuestra soberanía. Hacemos el llamado a la solidaridad, la cordura y las buenas prácticas que aseguren el uso sostenible de los recursos naturales, incluyendo el agua

**Hemos invertido en infraestructura hídrica**, realizando avances sustanciales en construcción y rehabilitación de sistemas de distribución de agua y plantas de tratamiento para su potabilización, como la Planta Potabilizadora Torogoz, así como asegurando la calidad del agua, mediante monitores y controles de calidad. De igual manera, estamos poniendo en marcha proyecto de reservorios artificiales de agua lluvia para aprovechar los 2000mm de precipitaciones que recibe nuestro país cada año.

**Tenemos Acciones para la adaptación al cambio climático**, mediante programas de reforestación en cuencas hidrográficas para proteger las fuentes del agua. Asimismo, hemos adoptado metodologías que incluyen sistemas resilientes para evitar y reducir el impacto provocado por el exceso de precipitaciones en zonas urbanas, y planteando medidas para evitar y controlar la contaminación de ríos, lagos y lagunas.

Además, trabajamos por garantizar el tratamiento de las aguas residuales e industriales para que cumplan con la normativa de calidad y la protección, conservación y recuperación de las zonas de recarga acuífera de las principales masas de agua subterránea.

Lo anterior, refleja el compromiso del Gobierno de El Salvador con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, mediante el fortalecimiento de la gobernanza del agua a todos los niveles; la mejora de la gestión integrada de los recursos hídricos y la calidad del agua con la implementación de planes y promoción de tecnologías limpias, encaminados a generar una nueva cultura de agua en el país, así como la educación y concientización sobre la importancia de la buena gestión y protección de los recursos hídricos.